



UNIVERSIDAD DE CHILE
Prorrectoría

U. DE CHILE (O) N° 2818 /

ANT.: Decretos Universitarios N°s. 004522 de 2010 y 0025538, de 2024.

MAT.: Se remiten nóminas del claustro de la elección de Representantes de los Estudiantes ante el Senado Universitario.

SANTIAGO, 19 de julio de 2024.

A : SEÑORES(AS) PRESIDENTES(AS) DE LAS JUNTAS ELECTORALES LOCALES DE LAS FACULTADES E INSTITUTOS DEPENDIENTES DE RECTORÍA Y DIRECTOR DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE BACHILLERATO

DE : PRORRECTORA Y PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL

En el contexto del proceso eleccionario de Representantes de los Estudiantes ante el Senado Universitario, que se llevará a cabo los días martes 27 y miércoles 28 de agosto del año en curso, convocado mediante Decreto Universitario N° 0025538, de 17 de julio del año en curso, me permito remitir a ustedes -en planillas Excel adjuntas- las respectivas nóminas del claustro elector, para su publicación, entre el lunes 22 y el lunes 29 de julio de 2024, en los sitios web de sus unidades académicas y en U-Cursos -si tuvieran acceso-, y envío, a través de correo electrónico, a los interesados. Lo anterior, sin perjuicio de su divulgación mediante otras plataformas electrónicas, que estimen pertinentes.

Se hace presente que, de acuerdo al calendario establecido en el citado Decreto, el plazo máximo para formular reclamos ante la Junta Electoral Central, por errores en la confección de las nóminas del claustro, vence a las 18 horas, del lunes 29 de julio de 2024. Estas impugnaciones deberán ser remitidas al correo electrónico eleccionessenadouniversitario@uchile.cl

Les saluda atentamente,

ALEJANDRA MIZALA SALCES
Prorrectora y Presidenta
Junta Electoral Central

Distribución:

1. Señores(as) Presidentes(as) de las Juntas Electorales Locales de las Facultades e Institutos dependientes de Rectoría y Director del Programa Académico de Bachillerato.
2. Señora Vicepresidenta del Senado Universitario (c.i.).
3. Junta Electoral Central (c.i).